

Beneficios permiten disminuir la carga financiera de los estudiantes que piden créditos:

# Sistema que sustituye al CAE pone fin a becas para estudiantes que no califican a gratuidad

Según el Mineduc, se buscará “hacerlas compatibles” con el nuevo mecanismo. Autoridades universitarias alertan que cambio desincentivaría a estudiar en planteles sin gratuidad, pues ya no habría ningún otro aporte, fuera del FES.

DIERK GOTSCHLICH

Entre los diferentes aspectos que incluye el proyecto de nuevo financiamiento para la educación superior (FES), con el cual el Gobierno busca terminar con el Crédito con Aval del Estado (CAE), está que se terminan las becas que otorga el Estado para los estudios superiores, que cada año ocupan miles de jóvenes para ingresar a carreras técnicas o profesionales.

En el informe financiero de la iniciativa se detalla que “se desprende del proyecto de ley que también serán reemplazadas las Becas de Arancel de la Ley de Presupuestos”.

Entre ellas están becas como la Bicentenario, Nuevo Milenio y Juan Gómez Millas, todas destinadas a estudiantes provenientes del 70% más vulnerable de la población, con las cuales financian parte o completamente sus estudios, dependiendo de su costo. De hecho, muchos estudiantes utilizan una combinación de becas y créditos.

Con el FES, en cambio, los alumnos del séptimo decil, que hoy no califican para la gratuidad, quedarían sin alternativas de un financiamiento para la educación superior más que el nuevo mecanismo, el cual funciona en base de endeudamiento, ya que tendrían que pagar o “retribuir” —como plantea el Gobierno, una vez que terminen sus carreras.

De hecho, este cambio se considera como un ahorro para el fisco en el informe financiero: “Se utiliza el presupuesto de 2024 y las proporciones de renovación histórica, así como el crecimiento vegetativo, considerando como menor gasto las becas de arancel de primer año y las de aquellas cohortes de becarios que se espera egresen”.

Más de 106 mil personas estudian hoy con alguna beca que ofrece el Estado para la educación superior, lo que es menos de la mitad de las que lo hacen con CAE, pero cuatro veces más de las que estudian con Fondo Solidario, por ejemplo.



**MOVILIZACIÓN.**— La Confederación de Estudiantes de Chile (Confech) realizó una “concentración” afuera del Mineduc ayer, en la cual llamaron a “copar las calles en la lucha por poner fin al endeudamiento por estudiar”.



Fuente Subsecretaría de Educación Superior

EL MERCURIO

compatibles con el nuevo mecanismo”, y que “quienes hoy cuentan con beca, y quienes accedan a ellas en los próximos años, van a seguir siendo beneficiarios de estas”.

## “Reemplazo de becas por crédito”

El director del Instituto de Políticas Públicas de la U. Andrés Bello, Raúl Figueroa, apunta a que el financiamiento de becas les permite a los estudiantes “disminuir la carga financiera asociada al crédito, porque pueden pedir créditos menores para cubrir las diferencias del arancel”.

En esa línea, el exministro de Educación considera que “esto tiene un impacto fuerte en la situación financiera de esos jóvenes, porque les estás reemplazando una gratuidad parcial de la beca por un crédito total, que no permite ni siquiera graduaciones en términos del copago”.

El vicerrector académico de la U. Finis Terrae, Juan Eduardo Vargas, coincide en que existe un amplio número de jóvenes que estudian en planteles que no están en gratuidad, pero que permiten acceder a las becas, por lo que eliminarlas “podría generar un desincentivo a estudiar en esas instituciones privadas, lo cual no parece algo positivo para los propios estudiantes considerando que varias de ellas son de gran calidad”.

El documento, eso sí, especifica que seguirán vigentes las becas de reparación y cumplimiento de sentencias, de vocación de profesor y de hijos de profesionales de la educación.

Según la Subsecretaría de Educación Superior, con la expansión de la matrícula en los últimos años, hoy las becas que otorga el Estado “solo cubren hasta el 15% del universo de estudiantes de pregrado”.

También apuntan a que estos beneficios no desaparecerán de inmediato, sino que “el proyecto contempla una revisión del reglamento de becas, para hacerlas